



El Consell de Formentera ha llegado a un acuerdo para alquilar una parcela de 2.778 metros cuadrados en la entrada del núcleo de La Savina, frente al Parc Illes Pitiüses, que dedicará al aparcamiento. El espacio tiene capacidad para 103 turismos y 10 vehículos de hasta 10 metros.

Jaume Ferrer, presidente del Consell de Formentera, ha explicado que la medida "responde a la voluntad de dar una salida a las personas que no cumplen las condiciones para tener el adhesivo de residencia pero que se han dirigido al Consell de Formentera para buscar una solución a su problema".

Según el presidente, "queremos dar respuesta a las personas que no tienen adhesivo y a la vez evitar que se convierta en un aparcamiento de larga estancia". Por esta razón, este parking estará abierto a todos los turismos, tengan o no adhesivo de residencia, por un máximo de cinco días. Para controlar el día de llegada será necesario expedir ticket, que no tendrá costo.

Este aparcamiento también tendrá 10 plazas para vehículos de hasta 10 metros. "Recordemos que dentro del núcleo de La Savina no está permitido aparcar los vehículos que exceden las dimensiones de las plazas pintadas, explica Ferrer, y con este aparcamiento podrán hacerlo". Estos vehículos, a diferencia de los turismos, sí necesitarán tener la tarjeta de empresa para poder utilizar el parking.

Satisfacción por el funcionamiento

Jaume Ferrer se ha mostrado "satisfecho y agradecido por la respuesta de la ciudadanía con el proyecto, ya que en poco tiempo ha recogido sus adhesivos y está haciendo un esfuerzo para acostumbrarse a una nueva cultura de aparcamiento".

Ferrer ha recordado que el acuerdo con Autoridad Portuaria que permite la gestión conjunta del

aparcamiento llega al mes de agosto, "por lo que es un proyecto que está teniendo una puesta en marcha rápida y que es muy sensible a mejoras que se puedan observar fruto de la experiencia o de las recomendaciones de profesionales y usuarios, como ya se dijo desde un principio en el Consell d'Entitats".